



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad,  
Inclusión y Sostenibilidad

# PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020

**SERVICIO DE SALUD Y PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES**

*SECRETARIADO DE CAMPUS SALUDABLE*



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad,  
Inclusión y Sostenibilidad



Servicio de Salud y Prevención  
de Riesgos Laborales

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>1 Gestión General</b> .....	<b>6</b>
1.1 Seguimiento del Sistema Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL).....	6
1.2 Programa de Seguimiento de Medidas Preventivas .....	7
1.3 Programa de Formación .....	8
1.4 Prevención de la Accidentabilidad.....	9
1.5 Programa de Asesoramiento a órganos de gobierno y empleados .....	10
1.6 Dotación de Equipos de Protección Individual .....	10
1.7 Coordinación de Actividad Empresarial .....	11
1.8 Evaluaciones de Riesgos .....	11
<b>2 Planificación por Áreas</b> .....	<b>12</b>
2.1 Ergonomía y Psicología Aplicada .....	12
2.1.1 Evaluación ergonómica de puestos de trabajo .....	12
2.1.2 Evaluación de factores psicosociales .....	12
2.1.3 Investigación de riesgos psicosociales y ergonómicos relacionados con la organización del trabajo y la salud del personal.....	13
2.1.4 Otras actividades.....	13
2.2 Ergonomía y Psicología Aplicada .....	14
2.2.1 Evaluación ergonómica de puestos de trabajo .....	14
2.2.2 Evaluación de factores psicosociales .....	14
2.2.3 Investigación de riesgos psicosociales y ergonómicos relacionados con la organización del trabajo y la salud del personal.....	14
2.2.4 Otras actividades.....	15
2.3 Área de higiene industrial.....	16
2.3.1 Programa de Prevención del Riesgo Químico .....	16
2.3.2 Programa de Bioseguridad .....	18
2.3.3 Prevención de Riesgos Físicos: ruido y vibraciones y ESTRÉS TÉRMICO .....	19
2.3.4 Formación específica.....	19
2.3.5 Otras actividades: .....	19
2.4 Área de Medicina del Trabajo.....	20
2.4.1 Programa de Vigilancia de la Salud.....	20
2.4.2 Programa de Inmunizaciones .....	21
2.4.3 Programa de Promoción de la Salud .....	21
2.4.4 Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores.....	22
2.4.5 Programa de Atención Asistencial .....	23
2.5 Área de Seguridad Laboral.....	24
2.5.1 Programa de Planes de Autoprotección.....	24
2.5.2 Formación específica.....	24
2.5.3 Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad.....	25
<b>3 Presupuesto</b> .....	<b>26</b>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad,  
Inclusión y Sostenibilidad



Servicio de Salud y Prevención  
de Riesgos Laborales



## INTRODUCCIÓN.

Durante este año se va a proceder a adaptar toda la documentación del sistema de gestión de la prevención a la ISO 45001 para obtener la certificación en este estándar ya que el plazo para migrar de la OHSAS 18001 a esta norma termina en marzo del 2021. Por este motivo durante el primer semestre de este año se programaran las actuaciones necesarias para conseguir este objetivo.

La actividad del Servicio va a continuar en la consolidación de la integración de la prevención dirigida principalmente a los órganos de gestión más relacionados con las actividades preventivas. Se continuará con la mejora del seguimiento de las actuaciones preventivas, un aumento de la presencia y el asesoramiento a los responsables de centros y servicios.

Este año también se debe de proceder a una estabilidad de la plantilla tanto a nivel técnico como sanitaria que permita llevar a cabo la programación prevista y prever estrategias a más largo plazo.

Al igual que el año anterior, esta memoria se ha estructurado en tres apartados principales: el primero comprende aquellos programas transversales a todas las áreas y cuya responsabilidad de gestión no recae en ninguna en concreto; el segundo describe las actividades desarrolladas desde cada una de las áreas preventivas; y, por último, el tercer apartado incluye el presupuesto previsto para 2020.

# 1 GESTIÓN GENERAL.

## 1.1 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (SGSSL).

Como se ha comentado en la introducción en el primer semestre se realizará una adaptación de la documentación del sistema de gestión a la ISO 45001, contando con una asesoría externa.

Durante el primer semestre de este año se procederá a la adaptación de toda la documentación del sistema de gestión y se procederá a una nueva redacción del “Plan de Prevención” que deberá de ser aprobado por Consejo de Gobierno.

La auditoría interna del sistema está prevista para la segunda quincena de septiembre evaluándose la idonea de nuestro sistema en relación con la nueva norma.

Con respecto a la última auditoría realizada, se dará respuesta a las cinco no conformidades menores y a la mayoría de las propuestas de mejora que efectuó el equipo auditor.

Para realizar el seguimiento del Sistema de Gestión se efectuará, según establece el “PE 01 Identificación de la Actividad Preventiva” y el “PE 02 Revisión del Sistema por la Dirección”, las reuniones trimestrales del personal responsable de cada área junto con la dirección del SSPRL.

Se ha iniciado un proyecto de integración de una base de gestión documental necesaria para los sistemas de prevención, calidad ambiental y calidad, en el que está participando el SSPRL. Esta iniciativa pretende optimizar los recursos de los servicios de Prevención, Calidad Ambiental y Unidad de Infraestructuras disminuyendo las demandas hacia los responsables de centros de esta documentación durante las auditorías, también mejorará el seguimiento preventivo operacional de seguridad industrial.

También se ha iniciado por parte de varios Servicios y por iniciativa de la Gerencia el denominado “Proyecto Genoma”, que quiere conseguir una mayor integración de las bases de datos de personal, habilitación, seguridad social e investigación que son la base de las aplicaciones de nuestro Servicio y en las que queremos introducir el campo de “edificio” para poder ubicar correctamente a todo el personal.

La planificación de actividades preventivas se ha estructurado por áreas y a su vez por programas.

La gestión económica, y más concretamente la planificación y seguimiento del gasto de las diferentes partidas presupuestarias del Servicio, es una actividad especialmente importante; por ello, en colaboración con el área administrativa, se realizará un seguimiento mensual del estado del presupuesto.

**Tabla.1: Planificación de actividades para el seguimiento del SGSSL.**

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Adaptación de la documentación a ISO 45001											
- Revisión del sistema por la dirección											
- Integración gestor documental.											
- Seguimiento programas preventivos											
- Elaboración "Plan de Prevención"											
- Seguimiento gasto económico											
- Auditoria interna											
- Auditoría externa ISO 45001											
- Resolución de no conformidades menores											
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud											
- Coordinación con la mutua.											
- Coordinación con el Servicio Prevención Ajeno para Ceuta y Melilla.											

## 1.2 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

El seguimiento en cuanto al nivel de cumplimiento y efectividad de las medidas preventivas previstas en las actuaciones del servicio es un aspecto esencial de la gestión preventiva a la vez que una obligación legal. Por este motivo, este año seguirá siendo un eje fundamental en el que se basará la actividad preventiva del SSPRL.

El trabajo de seguimiento y control de la ejecución de las medidas preventivas será realizada por todo el personal técnico del SSPRL y especialmente por los técnicos especialistas.

Con respecto a la implantación del programa Integra, se realizará una sesión continuará de formación del personal encargado de seguridad y salud de los centros y personal encargado de equipo. Para ello, se ha programado un nuevo taller en colaboración con Gerencia.

**Tabla 2: Planificación de las medidas de seguimiento.**

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Formación a responsables UGR											
- Seguimiento medidas preventivas											

### 1.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN.

La formación específica en PRL es una obligación que el SSPRL continúa realizando a distintos niveles.

En primer lugar, da la formación inicial específica de los riesgos laborales al personal de nuevo acceso a la UGR. Esta formación se realiza individualmente a través de la plataforma de formación virtual del Servicio. Durante el año anterior no se consiguió una suficiente implantación por ello se va a proceder a modificar el procedimiento correspondiente reforzando el seguimiento para conseguir que todas las personas que accedan a la universidad tengan la formación adecuada y específica en función de los riesgos de su puesto de trabajo.

Continuaremos participando en el programa del Área de Formación del PAS, proponiendo cursos específicos a colectivos seleccionados por criterios técnicos y en función de los objetivos preventivos. En este sentido, en el Anexo 1, se relacionan los cursos pendientes para el primer semestre de 2020 del Plan de Formación que desarrolla el SSPRL.

En este apartado se ha programado la formación a todo el personal de mantenimiento y de deportes (unas 120 personas) un curso para el “trabajo en altura” certificado e impartido por una empresa externa, que junto con la verificación que se ha efectuado de todos los arneses y la certificación que se realizará de las “líneas de vida” en coordinación con la Unidad Técnica, completará el control de este riesgo.

En el próximo Comité de Seguridad y Salud se presentará, para su debate y aprobación, la programación correspondiente al curso 2020-21 que se gestiona a través del Área de Formación del PAS y por parte del SSPRL para el PDI.

A través del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad se presentado una oferta formativa para el programa FISO III dirigido al PDI en colaboración con la Unidad de Calidad Ambiental. Los cursos propuesto son:

1. Salud, Prevención y Medio Ambiente: Conceptos generales. Integración de la Prevención de Riesgos Laborales. Medicina del Trabajo. Actuación frente emergencias. Primeros auxilios en la docencia. Resucitación cardiopulmonar (RCP). Uso del desfibrilador.



2. Salud, Prevención y Medio Ambiente: Bioseguridad y Riesgos Químicos en Docencia e Investigación. Identificación y medidas de prevención (nivel básico).
3. Salud, Prevención y Medio Ambiente. Curso de Ergonomía aplicada a las actividades docentes e investigadora (nivel básico).
4. Salud, Prevención y Medio Ambiente. Liderazgo y trabajo en equipo .Afrontamiento del estrés y gestión de conflictos. Habilidades Sociales (nivel básico).

Y por último, se desarrollan actividades formativas “in situ”, cuando las circunstancias lo requieren, como por ejemplo con la dotación de equipos de protección individual.

#### 1.4 PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD.

En este programa se engloban la investigación de todos los accidentes ocurridos en la UGR y la propuesta de medidas preventivas para evitarlos. Esta actividad se realiza a demanda a lo largo de todo el año.

Finalizado este período, se realiza un informe de siniestralidad anual desde el Área de Seguridad, donde se recoge un estudio de los aspectos más relevantes relacionados con la accidentalidad y con el objeto de ser utilizado para reducir la misma.

La accidentabilidad durante 2018 y 2019 en los comedores ha ido aumentando estando en niveles 5 veces superiores a la media nacional del sector. En colaboración con la Mutua se va a proceder a realizar un estudio de los costes económicos que esto supone y se propondrán medidas preventivas para disminuir dicha accidentabilidad.

**Tabla 4: Actividades de prevención de la accidentabilidad.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Investigación de accidentes.				
- Informe anual de accidentabilidad.				
- Informe específico de accidentes en los Comedores.				
- Campaña de disminución de accidentes en comedores				

## 1.5 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS.

Este programa se realiza a demanda del personal de los órganos de gobierno de la UGR.

Si incluyen los informes solicitados por la Comisión de Medidas de Acción Positiva, la Inspección de Servicios y colaboraciones con Vicerrectorados o Gerencia. Por lo tanto, no se puede determinar el número a priori, pero el objetivo es realizar el 100 % de los informes y asesoramientos solicitados.

En dichos informes participan todas las áreas, aunque con más frecuencia la de Medicina del Trabajo y Ergonomía y Psicosociología.

**Tabla 5: Informes de asesoramiento:**

Actividad
- <b>Maternidad y lactancia natural</b>
- <b>Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud</b>
- <b>Evaluación Puestos de trabajo en personas con discapacidad</b>
- <b>Coordinación con Servicio Médico de mutua.</b>

## 1.6 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Se ha conseguido que la gestión de los EPIs de la mayoría de los servicios se realice a través de la plataforma INTEGRAL y mejore en cuanto a una mayor implantación y uso, reflejado en un aumento del presupuesto destinado a este capítulo. Los laboratorios y en general los centros son los que aún no tienen una gestión total de los EPIs a través del sistema establecido.

Para este año está pendiente de resolución de la adjudicación del concurso con el que se prevé disminuir el coste de este capítulo.

**Tabla 6: Desarrollo programa de Equipos de Protección Individual.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- <b>Talleres de uso plataforma INTEGRAL</b>				
- <b>Seguimiento de dotación de EPI</b>				
- <b>Evaluación del coste económico por servicios</b>				

## 1.7 COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Esta actividad comenzó a gestionarse con la plataforma ieDOCe en 2017, consiguiendo finalizar el año 2019 con un total de 181 empresas dadas de alta y un número de 280 empleados registrados. Para este año, se ha marcado como objetivo registrar la totalidad de las empresas que requieran la coordinación de la actividad empresarial, así como proporcionar la información necesaria al personal de la UGR que realice su trabajo en otras empresas.

Para mejorar la gestión con este programa, se continuará haciendo una labor de seguimiento y asesoramiento al personal responsable de centros, servicios e institutos de investigación.

La coordinación del programa, así como el asesoramiento en el uso de la plataforma, se realizará por personal técnico y de administración del SSPRL.

**Tabla 7: Actividades de implantación de la coordinación empresarial.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- <b>Asesoramiento de administradores y responsables de centros.</b>				
- <b>Seguimiento de la Coordinación de la Actividad Empresarial</b>				

## 1.8 EVALUACIONES DE RIESGOS.

En la tabla siguiente se detallan las evaluaciones de aquellos centros que están de actualizar por obras o cambio de uso en las instalaciones

**Tabla 8: Distribución de evaluaciones de riesgos**

Actividad	Trimestre adaptación			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Escuela Internacional de Postgrado.				
- V Centenario				
- F. Traducción e Interpretación. Palacio de las Columnas				
- Facultad de Derecho. San Pablo				
- CEAMA				
- Edif. Antigua Ciencias Salud				
- Palacio de la Jarosa				

## 2 PLANIFICACIÓN POR ÁREAS

A continuación, se detallan aquellas actividades que de forma específica se prevé realizarán por cada una de las áreas preventivas.

Hay que tener en cuenta que tanto el personal técnico especialista como el técnico superior de prevención, además de participar en las actividades del apartado anterior, realizan y/o coordinan las de esta sección.

### 2.1 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

#### 2.1.1 EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO.

**Tabla 9: Actividades de ergonomía.**

Actividad	Trimestre adaptación			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Informe sobre la prevención de accidentes por causa osteomuscular.		1		
- Evaluación avanzada de diseño y espacios de trabajo		5		
- Evaluación avanzada de condiciones ergonómicas ambientales: Temperatura, Iluminación, CAI, etc.		3		
- Evaluación avanzada de manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos		2		
- Evaluación avanzada de pantallas de visualización de datos (PVD)		10		

#### 2.1.2 EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES.

La evaluación de factores psicosociales ha aportado una base de datos de la población trabajadora universitaria que va a permitir estudiar y analizar colectivos profesionales y los riesgos psicosociales asociados para poder implantar medidas o acciones de mejora en las condiciones de trabajo que reducirán la exposición a dichos riesgos.

Por ello, se realizarán estudios de los datos en base a las prioridades que se marquen desde el Servicios de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, la Gerencia y el Comité de Seguridad y Salud.

### 2.1.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y ERGONÓMICOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA SALUD DEL PERSONAL.

Este programa trata de dar respuesta a las peticiones realizadas desde el Área de Medicina del Trabajo y de la Gerencia Universitaria, para determinar los factores ergonómicos y psicosociales que puedan estar influyendo en la salud del personal o en la organización del trabajo, así como proponer medidas correctoras que las mejoren.

**Tabla 10: Informes derivados con la organización del trabajo y la salud..**

Actividad	
- Investigación de Condiciones Organizacionales solicitadas por Gerencia	2
- Investigación de condiciones de trabajo tras Vigilancia de la Salud	5
- Incapacidad temporal relacionada con las condiciones de trabajo.	2

### 2.1.4 OTRAS ACTIVIDADES.

Hay otras actividades que son complejas de planificar y cuantificar, ya que se realizan según la demanda y su prioridad. Así, por ejemplo:

- Visitas a centros de trabajo.
- Préstamos de equipos portables de amplificadores de la voz.
- Préstamos de equipos portables de climatización.
- Asesoramientos a personas y órganos unipersonales de la Universidad.
- Reuniones de trabajo, etc.

## 2.2 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

### 2.2.1 EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO.

**Tabla 9: Actividades de ergonomía.**

Actividad	Trimestre adaptación			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Informe sobre la prevención de accidentes por causa osteomuscular.				
- Evaluación avanzada de diseño y espacios de trabajo		5		
- Evaluación avanzada de condiciones ergonómicas ambientales: Temperatura, Iluminación, CAI, etc.		3		
- Evaluación avanzada de manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos		2		
- Evaluación avanzada de pantallas de visualización de datos (PVD)		10		

### 2.2.2 EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES.

La evaluación de factores psicosociales se está realizando aplicando la metodología ISTAS, con la colaboración de la Cátedra Sabio. Está previsto que en este año haya concluido la evaluación total de todos los centros de trabajo. Los campus que falta son:

- Campus Aynadamar
- Campus PTS
- Campus Ceuta
- Campus Melilla

### 2.2.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y ERGONÓMICOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA SALUD DEL PERSONAL.

Este programa trata de dar respuesta a las peticiones realizadas desde el Área de Medicina del Trabajo y de la Gerencia Universitaria, para determinar los factores ergonómicos y psicosociales que puedan estar influyendo en la salud del personal o en la organización del trabajo, así como proponer medidas correctoras que las mejoren.

**Tabla 10: Informes derivados con la organización del trabajo y la salud..**

Actividad	
- <b>Investigación de Condiciones Organizacionales solicitadas por Gerencia</b>	<b>2</b>
- <b>Investigación de condiciones de trabajo tras Vigilancia de la Salud</b>	<b>10</b>
- <b>Incapacidad temporal relacionada con las condiciones de trabajo</b>	<b>2</b>

#### 2.2.4 OTRAS ACTIVIDADES.

Hay otras actividades que son complejas de planificar y cuantificar, ya que se realizan según la demanda y su prioridad. Así, por ejemplo:

- Visitas a centros de trabajo.
- Préstamos de equipos portables de amplificadores de la voz.
- Préstamos de equipos portables de climatización.
- Asesoramientos a personas y órganos unipersonales de la Universidad.
- Reuniones de trabajo, etc.

## 2.3 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

### 2.3.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

#### 2.3.1.1 PROGRAMA DE DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE PELIGROSIDAD EN EL MANEJO DE AGENTES QUÍMICOS (IPMAQ).

El método IPMAQ permite estimar y clasificar los laboratorios químicos según su peligrosidad, sin que sea necesario medir concentraciones ambientales de las sustancias con las que se trabaja, según lo establecido en las Notas Técnicas de Prevención nº 987 y 988 del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSST).

Las variables que se consideran en relación con las instalaciones del laboratorio son, entre otras: la peligrosidad de las sustancias manejadas, su cantidad, el almacenamiento de las mismas, ventilación general, posibilidad de encerrar el foco de contaminación, forma de trabajar, extracción localizada, mantenimiento de instalaciones y de equipos, EPIs utilizados, etc.

Establecido el índice, y en función de las deficiencias detectadas, se realizarán los informes por departamento con la propuesta de medidas correctivas.

**Tabla 11: Determinación del riesgo químico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- 4Lab. de F. Ciencias.				
- 4 Lab. de F. Farmacia				
- 4 Lab. CIBM				

Para la determinación de este índice, es indispensable la evaluación de las campanas de gases, que incluye los siguientes ensayos según norma UNE 14175: ensayo de velocidad frontal de aire, ensayo de caudal volumétrico de aire extraído y ensayo de guillotina. Está previsto evaluar todas las vitrinas de los laboratorios de los centros que se exponen en la tabla adjunta.



**Tabla 12: Evaluación de eficacia de vitrinas de gases contra riesgo químico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- Evaluación de vitrinas de gases				
- Laboratorios Facultad de Farmacia.				
- Laboratorios CIBM.				

### 2.3.1.2 PROGRAMA DE EVALUACIONES HIGIÉNICAS DE RIESGO QUÍMICO ESPECÍFICAS.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación por riesgos químicos.

**Tabla 13: Evaluaciones de riesgo higiénico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- Eva. de la exp. vapores orgánicos 2 Lab.F. Ciencias				
- Eva. I de la exp. vapores orgánicos 2 Lab. F. Farmacia				
- Evaluaciones específicas derivadas de la evaluaciones iniciales de riesgos				

### 2.3.1.3 ASESORAMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS QUÍMICOS.

- Elaboración de la documentación para el concurso de licitación para la mantenimiento de las campanas de gases.
- Administración del Software informático “ChemInventory” para el adecuado control y almacenamiento de productos químicos.
- Implantación en la F. Farmacia y en el CIBM del software “Cheminventory”.
- Campaña de señalización de riesgos en laboratorios.
- Impartición de la formación y entrenamiento necesario para el uso de mascarillas autofiltrantes al personal que lo demande.
- Elaboración a demanda de informes específicos de Protección a la Maternidad y Lactancia por riesgos higiénicos.
- Redacción de las siguientes instrucciones técnicas pertenecientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral de la UGR:

- Manipulación y transporte de Nitrógeno líquido
- Elaboración de Informes de riesgos específicos a demanda de los centros.
- Medidas de Control de Riesgos Químicos.
  - Instalación de ventilación forzada en el taller de restauración de pintura sobre lienzo. F. Bellas Artes. Restauración.
  - Instalación de ventilación forzada en la zona de autoclaves de los laboratorios del Dpto. Microbiología de la F. Ciencias (Planta 2 y -1).
  - Reparación/sustitución y puesta a punto de los sistemas de extracción localizada y vitrinas de gases que sean requeridos (Sujeto a disposición presupuestaria y co-pago).
- Investigación de accidentes/incidentes/enfermedades profesionales relacionados con agentes químicos, biológicos y físicos (Ruido, vibraciones, calor-frio y Radiación No ionizante).

### 2.3.2 PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación y control de los riesgos biológicos:

- Elaboración de la documentación para el concurso de licitación para la mantenimiento de las vitrinas de seguridad biológica.
- Determinación del nivel de contención biológica de los laboratorios donde se realizan experiencias con Agentes biológicos y Organismos Modificados Genéticamente (OMGs).
- El responsable del Área de Higiene Industrial ejerce de Secretario y Vocal del Comité de Ética en Investigación con OMGs y ABs (CIOMAB). Dichas tareas implican la coordinación del Comité para que se emitan los correspondientes informes solicitados por el Personal Investigador de la UGR así como el asesoramiento especializado en esta materia a demanda del Personal Investigador.
- Elaboración de inventario de equipos autoclaves y elaborar la documentación para el concurso de licitación para la certificación y mantenimiento de estos equipos.

**Tabla 14: Evaluación de cabinas de bioseguridad.**

Actividad
- <b>Eva. de la bioseg. dentro de los proyectos de Investigación. (A demanda)</b>
- <b>Determinación del Nivel de Contención Biológica de laboratorios :</b>
- <b>Laboratorios UGR: A demanda</b>
- <b>Emisión de informes del CIOMAB: A demanda</b>

### 2.3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS: RUIDO Y VIBRACIONES Y ESTRÉS TÉRMICO.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren prevención de riesgos físicos de ruido, vibraciones y estrés térmico por frío/calor:

- Adquisición de sopladoras eléctricas y cortasetos eléctricos que generan menos ruido que los que funcionan con gasolina para el Servicio de Jardines de la UGR.
- Campaña de difusión al personal de mantenimiento y Jardines : “Trabajos a Temperaturas Extremas: Sol y Calor”

### 2.3.4 FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Esta actividad se realizará en coordinación con el Área de Formación del PAS y la Unidad de Calidad e Innovación docente.

**Tabla 15: Formación específica de riesgos higiénicos.**

	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Almacenamiento de sustancias químicas. Software Cheminventory. (Para personal técnico de laboratorios y PDI)				
- Protección riesgo químico y actuación ante derrames. (Para personal técnico de laboratorios y PDI)				
- Bioseguridad (Para personal técnico de Laboratorios y PDI)				

### 2.3.5 OTRAS ACTIVIDADES:

- Tutorización de las prácticas de estudiantes del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la UGR.
- Participación como miembro nombrado por la Rectora en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la UGR.

## 2.4 ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

### 2.4.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

Para el año 2020 se incorporan como acciones de mejora las siguientes:

- Mejora en la implementación del Protocolo de Seguimiento de la salud de los trabajadores que hayan sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional.
- Mejora en la implementación del Protocolo de Seguimiento de la salud de trabajadores que hayan tenido una Incapacidad temporal por enfermedad común de larga duración (más de tres meses de IT).

En la tabla siguiente se exponen las previsiones de las actividades de esta área en el programa de vigilancia de la salud. Se prevén menos reconocimientos médicos debido a la adecuación de parte del personal sanitario a la disminución de los horarios de trabajo por permiso debido a la edad lo que hace disminuir en 10 horas la atención médica y en otras 10 horas las de enfermería. Esta situación no influirá en la atención de horario de apertura del servicio que continuará siendo de 8h a 21'30h de forma ininterrumpida y con la permanencia de al menos un médico y un enfermero.

**Tabla 16:Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud.**

Actividad	Previsión
<b>- Vigilancia de la salud individual en Granada:</b>	
• Reconocimientos Médicos Laborales	1500
• Derivación a oftalmólogo	60
• Derivación foniatra/otorrino	80
• Control y seguimiento de contingencias profesionales -	30
• Evaluación tras ausencia prolongada por motivos de salud	35
<b>- Vigilancia de la salud individual en Ceuta-Melilla:</b>	
• Reconocimientos Médicos Laborales.	40
<b>- Vigilancia colectiva de la salud:</b>	
• Análisis de patologías derivadas del trabajo.	
• Análisis de patologías osteomusculares.	
• Evaluación del programa de patología vocal en docentes.	
• Consecuencias para la salud de la accidentabilidad. Análisis de costes.	

## 2.4.2 PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

**Tabla 17: Vacunas administradas.**

Actividad	Trimestre realización
- <b>Hepatitis A *</b>	40
- <b>Hepatitis B*</b>	120
- <b>Tétanos - Difteria*</b>	175
- <b>Tifoidea.*</b>	15
- <b>Gripe</b>	1200
- <b>Marcadores serológicos pre y postvacunales</b>	200

*\*Dependiendo de la disponibilidad de las vacunas. En la actualidad hay desabastecimiento total de Hepatitis A y parcial de Hepatitis B, Tétanos difteria y tifoidea.*

## 2.4.3 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Se continuará con las actuaciones para la **prevención del cáncer colorectal** en el personal mayor de 50 años, a través del estudio de sangre oculta en heces y de cáncer de próstata como en años anteriores.

También se continuará con las actividades de promoción de la salud a través de los diferentes programas como se detalla en la tabla siguiente.

**Tabla 18: Actividades de promoción de la salud.**

Actividad	Numero/año
- <b>Cardiovascular:</b>	
• Prevención primaria	1500
• Prevención secundaria	50
• Consultas médicas	250
• Deshabituación tabáquica	30
- <b>Programa de prevención de Ca. Colorrectal</b>	180
- <b>Programa de Prevención de Ca. de Próstata</b>	350
- <b>Programa de Prevención de Glaucoma</b>	550
- <b>Prevención osteomuscular. Fisioterapia asistencial:</b>	
• Prevención primaria	280

• Prev. secundaria: rehabilitador/ fisioterapia	170
<b>- Fisioterapia deportiva:</b>	
• Consulta y tratamientos fisioterapia	700
• Asistencia fisioterapia a partidos	12
• Prevención primaria al deportista (Taller)	18
• Control de botiquines	14
• Clases de prevención y promoción de la salud	168
• Charlas Prevención primaria y fisioterapia	11
• Clases prevención secundaria y tratamiento (PDI y PAS)	16

#### 2.4.4 PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS Y DESFIBRILADORES.

**Tabla 19: Actividades del Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores.**

Actividad	Nº/año
- Dotación de botiquines de primeros auxilios nuevos a los centros + señal botiquín	30
- Reposiciones completas del material de botiquines existentes	50
- Reposiciones parciales del material de botiquines existentes	50
- Instalación de Desfibriladores nuevos (DEA) con sus electrodos, funda y cabina	6
- Señalización de centros con DEAs nuevos; con Señal universal, centro cardioprotegido, algoritmo SVB, Planos de elaboración propia	6
- Informes iniciales procedimiento DEA	6
- Registro DEAs nuevos en RADEA	6
- Actualización de la información del P. Primeros Auxilios en la Web del SSPRL (manuales, fotos DEA, etc.).	
- Mantenimiento Base de Datos DEA	
- Informes previos procedimiento DEA (información centros solicitantes de nuevo DEA)	A demanda
- Formularios Mantenimiento DEAs (elaboración e información)	6
- Dotación de cabinas para DEAs instalados	-
- Dotación de electrodos para DEAs instalados	9
- Mantenimiento DEA C. de Melilla	1
- Revisiones periódicas de DEAs instalados	8
- Visitas a los centros (revisiones, información, recogida datos, etc.)	20
- Revisión, mantenimiento y reposición del equipamiento para atender urgencias y emergencias en el SSPRL.	12

\*DEA: Desfibrilador Externo Automatizado; SVB: Soporte Vital Básico

## 2.4.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL.

En este apartado se registran todas las actividades que se producen a demanda del personal a través de las consultas médicas y de enfermería no recogidas en otros apartados.

**Tabla 20: Actividades asistenciales realizadas.**

Actividad	Nº / año
- <b>Consultas Médicas.</b>	1500
- <b>Derivaciones a Especialista en Rehabilitación.</b>	25
- <b>Informes para el SAS e INSS</b>	A demanda
- <b>Informes Psicólogo</b>	A demanda
- <b>Informes a Dirección</b>	A demanda

## 2.5 ÁREA DE SEGURIDAD LABORAL.

### 2.5.1 PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este programa se especifican aquellos centros en los que durante este año se realizará la redacción de los planes de emergencia o planes de autoprotección según el R.D. 393; así como la implantación de dichos planes, que conlleva actividades de cartelería y revisión de la señalización del edificio, elaboración de trípticos informativos, entrega de material a los equipos de emergencias y formación a dicho equipos.

**Tabla 21: Planes de autoprotección**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
<b>- Redacción de planes</b>				
• Edificio San Jerónimo	■			
• ETS Caminos Canales y Puertos	■	■		
• Facultad de Derecho – San Pablo			■	■
• F. Traducción e Interpretación. Palacio de las Columnas			■	■
• F. Traducción e Interpretación. Buensuceso			■	■
• Escuela Int. de Posgrado (Antigua B. Biosanitaria)				■
• Espacio V Centenario				■
<b>- Implantación de planes ( a demanda)</b>				
• Facultad de Farmacia		■		
• Edificio San Jerónimo		■		

### 2.5.2 FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Durante este año se va a incidir en la formación en materia de seguridad, selectivamente y en aspectos especializados que no se han dado con anterioridad; a la vez se siguen impartiendo cursos de extinción de incendios como medida básica de la implantación de los planes de emergencia y evacuación.

**Tabla 22: Formación específica en seguridad.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
<b>- Prevención y extinción práctica de incendios (a demanda)</b>	■	■	■	■
<b>- Formación en Planes de Autoprotección (a demanda)</b>				
• Facultad de Ciencias	■	■	■	■
• Facultad de Farmacia		■		
• Edificio San Jerónimo		■		





### 2.5.3 PROGRAMA DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren un análisis o evaluación de riesgos y/o el asesoramiento en materia de seguridad a los centros universitarios. Se incluyen:

- Elaboración de informes técnicos.

### 3 PRESUPUESTO.

El presupuesto se ha elaborado realizando una distribución según los programas preventivos expuestos en los dos apartados anteriores, y con la premisa de que la dotación económica será la misma que el ejercicio anterior.

Se han previsto partidas tanto para cubrir el coste del desarrollo de la propia actividad, ya sea ejecutada con medios propios o ajenos, como una previsión también por programas que posibiliten la adopción de medidas prioritarias y que no puedan ser asumidas por los centros y/o servicios responsables de llevarlas a cabo.

Programa/Actividad		Presupuesto 2020
<b>1</b>	<b>Gestión General.</b>	
1.1	Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud OHSAS.	24000
1.3	Programa de Formación.	9000
1.4	Prevención de la Accidentabilidad.	14000
1.6	Dotación de Equipos de Protección Individual	24500
1.8	Evaluaciones de Riesgos.	18700
	<b>Total capítulo</b>	<b>90200</b>
<b>2</b>	<b>Planificación por áreas</b>	
<b>2.1</b>	<b>Área de Ergonomía y Psicología Aplicada.</b>	
2.1.1	Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.	
	Dotación de medidas preventivas ergonómicas	1000
2.1.2	Evaluación de factores psicosociales.	1000
	<b>Total Área</b>	<b>2000</b>
<b>2.2</b>	<b>Área de Higiene Industrial</b>	
2.2.1	Programa de Prevención del Riesgos Químico	
	· Control de campanas de gases	5000
	· Adopción de medidas preventivas riesgo químico	11000
	- Evaluación higiénicas (contaminantes químicos)	6000
	· Kits para derrames químicos	1000
2.2.2	Programa de Bioseguridad.	
	· Evaluación y control de campanas de bioseguridad	4000
	· Adopción de medidas preventivas riesgos biológico	15000
2.2.3	Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones.	8000

	<b>Total Área</b>	<b>50000</b>
<b>2.3</b>	<b>Área de Medicina del Trabajo.</b>	
2.3.1	Programa de Vigilancia de la Salud.	60000
2.3.2	Programa de Inmunizaciones	24000
2.3.3	Programa de Promoción de la Salud.	4000
2.3.4	Programa de Primeros Auxilios.	4000
2.3.5	Programa de Atención Asistencial.	23000
	<b>Total Área</b>	<b>115000</b>
<b>2.4</b>	<b>Área de Seguridad Laboral.</b>	
2.4.1	Programa de Planes de Emergencia y Autoprotección	15000
2.4.2	Formación específica	9000
2.4.3	Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad	
	· Adopción de medidas preventivas	25000
	<b>Total Área</b>	<b>49000</b>
<b>3</b>	<b>Gastos generales y de infraestructura.</b>	
3.1.1	Mantenimiento aplicaciones informáticas.	2000
3.1.2	Servicio de Prevención Ajeno	8500
3.1.3	Formación interna.	2000
3.1.4	Actividades de participación institucional	3000
3.1.5	Mantenimiento de equipos e instrumentos	3000
	<b>Total capítulo</b>	<b>18500</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>324700</b>

2020 (enero a julio)					
<b>Área de Ergonomía y Psicosociología</b>					
20-1-1-a	Prevención de Riesgos Laborales en Administración (Para personal de Administración)	4 Virtuales	E.García	03/02/2020	CFP-A
<b>Área de Higiene Industrial</b>					
Código	Título	Durac.	Responsable	Fechas	Tipo
20-1-2-a	ChemInventory. Almacenamiento de productos químicos. (Para Técnicos de Laboratorio)	3+7	P. Sicilia	Marzo	CFP-A
20-1-3-a	Actuación ante derrames de origen químico y biológico. Uso del Kit "Antiderrames". (Para Técnicos de Laboratorio)	3+2	P. Sicilia	Junio	CFP-A
<b>Área de Medicina y Promoción de la Salud</b>					
Código	Título	Durac.	Responsable	Fechas	Tipo
20-2-1-a	Promoción de Hábitos Saludables	10	J. Guirado	Del 17 al 21 feb. De 11 a 13.30h	CFP- P
20-2-1-b	Promoción de Hábitos Saludables	10	J. Guirado	20 al 23 abril de 17 a 19.30h.	CFP- P
20-6-1-a	Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico y Desfibrilador	10	E. Chumillas	16-19 Marzo de 11 a 13.30	CFP- P



20-8-1-a	Primeros Auxilios Planes de autoprotección	2	E. Chumillas	A determinar según PA	CFP- A
20-7-1-a	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 1M	2,5+2,5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-1-b	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 2M	2,5+2,5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-1-c	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 3M	2,5+2,5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-1-d	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 1T	2,5+2,5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-2-a	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 1M	5+5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-2-b	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 2M	5+5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-7-2-c	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 1T	5+5	E. Chumillas	A determinar	CFP- A
20-2-2-a	Fisioterapia para Embarazadas	2	A. Cutanda	Mayo	CFP-A
20-9-1-a	Prevención Patología Vocal (M)	2,5	R. Rodríguez	enero	SSPRL
20-9-1-b	Prevención Patología Vocal (T)	2,5	R. Rodríguez	enero	SSPRL
20-9-1-c	Prevención Patología Vocal (M)	2,5	R. Rodríguez	junio	SSPRL
20-9-1-d	Prevención Patología Vocal (T)	2,5	R. Rodríguez	junio	SSPRL
<b>Área de Seguridad Laboral</b>					
Código	Título	Durac.	Responsable	Fechas	Tipo
20-5-1-a	Planes de Autoprotección	1.5	M. García	A determinar	CFP- A
20-5-2-a	Formación práctica en extinción de incendios	3	M. García	A determinar	CFP- A
20-3-1-a	Formación en PRL en trabajos en altura	5	M. García	A determinar	CFP- A
	<b>A demanda se realizarán los cursos necesarios.</b>				

Código: XX-X-X-x: XX año; X = Tipo de curso; X= Número de curso (Título); x = edición del curso  
Duración: xx+xx: xx = horas presenciales; xx = horas virtuales  
Organiza: CFP-A : Centro de Formación del Pas, curso de Adecuación  
CFP-P : Centro de Formación del Pas, curso de Perfeccionamiento  
SPA: Servicio de prevención ajeno  
SSPRL: Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales  
Turno: M: Mañana.  
T: Tarde.

Listado propuesta de **TIPOS DE CURSOS** para Sehtra:

1. Formación Específica en PRL (ej. para colectivos, responsables, etc.).
2. Promoción de la Salud y Sensibilización en PRL.
3. Procedimientos de Trabajo Seguros (ej. uso de EPIS, uso de carretillas, andamios, escaleras, etc.).
4. Sistemas de Gestión y Políticas en PRL.
5. Planes de Emergencia y Autoprotección.
6. Primeros Auxilios (PA), Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilación Externa Automatizada (DEA).
7. Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilación Externa Automatizada (DEA).
8. Primeros Auxilios (PA) y Soporte Vital Básico (SVB).
9. Talleres y Jornadas Preventivas (ej. Sobre esfuerzo de la voz, Mutua Fremap, etc.).
10. Formación Interna del personal del SSPRL.

Habrá que determinar también **TIPOS DE INFORMACIÓN** para Sehtra, si se usa esta modalidad.